

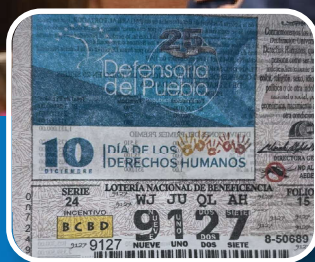
DICIEMBRE 2022 | EDICIÓN 15

IUS HUMANUM

DEFENSOR DEL PUEBLO RINDE INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PANAMÁ 2022



FORTALECEN VÍNCULOS
CON MÉDICOS SIN FRONTERAS



BILLETE DE LA LOTERÍA
DESTACA LOS 25 AÑOS
DE LA DEFENSORÍA



COORDINAN PROCESO
DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

**¡Ahora puede
contactarnos por
nuestros diferentes canales!**

*¡Hola! Soy Memo
su Asistente Virtual*

Disponible en:



Defensoría del
Pueblo de Panamá

<http://memo.defensoria.gob.pa>



**MARCA
GRATIS AL**

127
24/7

Con el apoyo de:



**DESCARGA
NUESTRA APP**



*Para conocer más sobre sus derechos humanos,
presentar sus quejas y recibir orientación*

CRÉDITOS

“IUS HUMANUM” Boletín Informativo Diciembre 2022

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Clarissa Martinez
Adjunta del Defensor

Carolina Garcia
Secretaria General

Yazmin Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

Juana Zambrano
Vladimir Rodríguez
María del Rosario Gutiérrez
Periodistas

Ana Pugliese
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Fotografía



Fotografía de portada:
Raúl Bethancourt H.



SORTEO DE LA LOTERÍA DEL 4 DE DICIEMBRE DESTACA 25 AÑOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Con motivo del aniversario de Nº 25 de la Defensoría del Pueblo y del Día Internacional de los Derechos Humanos se destacó la labor de la entidad en los chances y billetes del sorteo del domingo 4 de diciembre de 2022.

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González, quien estuvo presente en el sorteo destacó la disposición del equipo a nivel nacional en la promoción de los Derechos Humanos y en el servicio a la ciudadanía para brindar orientaciones y atender quejas tanto de manera presencial en las 14 oficinas regionales o través de los diversos canales digitales.

Los niños y niñas que extrajeron los premios fueron hijos de colaboradores de la entidad.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y TRIBUNAL ELECTORAL COORDINAN PROCESO DE OBSERVACIÓN DE ELECCIONES

Con el objetivo de coordinar las acciones de observación de las elecciones primarias de los partidos políticos durante el año 2023 y los comicios generales del 5 de mayo del 2024, el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González sostuvo una reunión de coordinación con el Magistrado del Tribunal Electoral Eduardo Valdés Escoffery, coordinador del Plan General de Elecciones (PLAGEL).

El Ombudsman expresó que desde la Defensoría se cumplirá con las acciones competentes establecidas por la Ley, la Constitución y en especial por las pautas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

La Defensoría del Pueblo velará desde su rol como observador con el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en torno a los procesos de elección de los años 2023 y 2024.



DEFENSORÍA EVIDENCIA VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA SALUD DE PERSONAS MENORES DE EDAD CON DISCAPACIDAD EN COLÓN

La Defensoría del Pueblo luego de una investigación por queja presentada por padres y madres de familia, concluye que hubo vulneración de los Derechos Humanos de personas menores de edad con discapacidad que eran atendidas en un centro del Ministerio de Salud (MINSA) en la provincia de Colón; por la suspensión de la atención integral y seguimiento a la condición de salud.

Por lo anterior la Defensoría recomienda al MINSA garantizar la asistencia en materia de salud a los niños, niñas y adolescentes (NNA); así como definir en el menor tiempo posible la atención integral a los NNA en cuanto a medicina general, neuropsicología médica y neurodesarrollo en la provincia de Colón.

El fin es mejorar la calidad de vida, interacción e inclusión social; permitiendo así la atención igualitaria de sus derechos.

La Institución Nacional de Derechos Humanos exhorta al MINSA a cumplir con los deberes constitucionales y legales del artículo 109 de la Constitución de la República de Panamá y los establecidos en la Convención de los Derechos del Niño y la Ley 285 de 15 de febrero de 2022.

Como entidad rectora de los Derechos Humanos la Defensoría pone a disposición del MINSA talleres de capacitación a funcionarios y administrativos a fin de trabajar con y para la niñez y la adolescencia.

GIMNASIO VULNERÓ DERECHO A LA INTIMIDAD

La Defensoría del Pueblo expresa su preocupación y rechaza las acciones de la cadena de gimnasios "SMART FIT" dado que constituyen una vulneración de derechos humanos, específicamente a la intimidad y privacidad de todos sus usuarios.

Como Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), calificamos esta acción como irresponsable, el colocar cualquier tipo de cámaras dentro de los baños, so pretexto de preservar la seguridad; sin embargo, es imperante proteger el bien jurídico como es la intimidad individual.

Ante estos hechos que se han divulgado en Redes Sociales, la Defensoría del Pueblo solicita a las autoridades competentes, iniciar las investigaciones que dé con los responsables de estas vulneraciones.



DEFENSORÍA INSTA POR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA



“Tenemos que seguir trabajando por un país más inclusivo, igualitario y humano, es un trabajo de todos, sociedad civil y gobierno, comprometido y comprendiendo también que todos y todas somos iguales y nunca dejar a nadie atrás”, dijo Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo, durante su participación en la XI reunión ordinaria del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS) en la Plaza Los Libertadores de la Cancillería.

Entre los avances que ha logrado la comisión de Derechos Humanos está el acceso a la justicia, accesibilidad financiera, accesibilidad de procesos electorales, la activación de los CONADIS provinciales, capacitaciones a los servidores públicos en inclusión y derechos humanos, expresó el Ombudsman.

Además indicó que entre las proyecciones que tiene la comisión, está el fortalecimiento de las comisiones del CONADIS y sus enlaces técnicos a nivel nacional, incentivar y fortalecer la participación de la sociedad civil, en la gestión y proyecciones de las políticas públicas de inclusión y asegurar la accesibilidad al entorno, a la comunicación e información, desde los servicios públicos que brinda el Estado a las personas con discapacidad, Leblanc González, recordó a los presentes que la Defensoría del Pueblo tiene la Dirección de Protección de Derechos Humanos e informó que se implementó una herramienta de accesibilidad en la página web de la institución.



DEFENSOR ENTREGA PREMIOS EN CONCURSO NACIONAL DE PRENSA Y DERECHOS HUMANOS DE APADICOS

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González participó de la Quinta Versión del Concurso Nacional de Prensa y Derechos Humanos en memoria de Raúl Leis 2022, de la Asociación Panameña para el desarrollo Integral para la Comunicación Social-APADICOS.

Los ganadores de esta Quinta Versión fueron los periodistas; Olmedo Carrasquilla de Radio Temblor, Marlene Testa de La Estrella de Panamá y Yanisse Vergara de TVN Noticias.

DEFENSORÍA REALIZA TALLER SOBRE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y MALOS TRATOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Alrededor de 25 funcionarios de la Defensoría del Pueblo participaron del ‘Taller sobre la prevención de la tortura y malos tratos desde la perspectiva de género’, ofrecido por la Asesora para América Latina y de Monitoreo de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), Sara Vera López.

El fin del taller es compartir información sobre el significado de la prevención de la tortura y de los malos tratos, así como del protocolo facultativo de la convención contra la tortura y su relación con el género en particular mujeres privadas de la libertad.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y APT SENSIBILIZAN SOBRE LA TORTURA A ABOGADOS

Con el objetivo de promover el conocimiento y sensibilizar respecto a la prevención de la tortura y los derechos de las personas privadas de libertad en el sector jurídico, la Defensoría del Pueblo junto a la Asociación para la Prevención de la Tortura y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura realizaron un taller para los miembros del Colegio Nacional de Abogados.



DEFENSOR DEL PUEBLO RINDE INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PANAMÁ 2022

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González en su informe de la "Situación actual de los Derechos Humanos en Panamá indicó; que "el Estado panameño se encuentra en mora en el reconocimiento de derechos económicos, sociales y culturales debido a que no ha suscrito, ni ratificado importantes instrumentos internacionales que protegen los mismos".

El ombudsman destacó la participación de los oficiales de derechos humanos de la Defensoría del Pueblo y el papel de mediador de la entidad durante las protestas registradas entre mayo y agosto del 2022, en las cuales la ciudadanía ejerció su derecho a la protesta en sus reclamaciones legítimas ante el alto costo de la canasta básica, medicamentos y precio del combustible.

Respecto a Educación recomendó al Ministerio de Educación (MEDUCA) a mejorar las infraestructuras, aplicar la guía de orientación en sexualidad y afectividad para lograr una educación igualitaria e inclusiva; en materia de salud hizo un llamado a la Caja del Seguro Social (CSS) a mejorar la calidad de atención al asegurado, agilizar los trámites, mejorar los sistemas de citas y abastecer de medicamentos a las farmacias a nivel nacional.

En cuanto al Sistema Metro Bus reiteró el llamado para mejorar la calidad del servicio y a la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre se recomendó prestar más atención a las concesionarias para respetar los derechos de los usuarios respecto a las tarifas, frecuencias y estado de las flotas.

En atención al derecho a un ambiente sano recaló la preocupación por el mal manejo de desechos y la contaminación por agroquímicos principalmente en fuentes hídricas, poniendo en riesgo la salud de la ciudadanía.

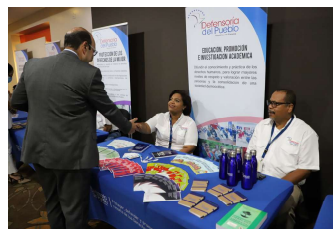


En el evento se reconoció a organizaciones cuya labor está alineada con la misión y visión de la Defensoría; estas fueron: Marea Verde Panamá, Red de Jóvenes Afropanameños, RET Internacional en Panamá, Ministerio Internacional Rocio del Espíritu Santo, Sr. Demétrio Chen, Movimiento Nueva Generación, Fundamorgan y Club Activo 2030.

En tema de derecho de la mujer hizo un llamado a las instituciones, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que conforman el Observatorio Panameño contra la Violencia de Género a reactivar las acciones para disminuir la brecha entre políticas públicas y la realidad que vive este grupo en situación de vulnerabilidad.

El personal de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional seguirá trabajando por los derechos de todas las personas para evitar la vulneración del derecho a la integridad personal, en especial de quienes están en custodia del Estado, de las personas con discapacidad, VIH, comunidad LGBTIQ+, niñas, niños y adolescentes (NNA); y migrantes.

Durante el evento la Defensoría del Pueblo reconoció a funcionarios con 24 años de servicio en la institución, quienes desde sus roles han aportado a los derechos humanos en Panamá; así como a organizaciones cuya labor está alineada con la misión y visión de la Defensoría; estas fueron: Marea Verde Panamá, Red de Jóvenes Afropanameños, RET Internacional en Panamá, Ministerio Internacional Rocio del Espíritu Santo, Sr. Demetrio Chen, Movimiento Nueva Generación, Fundamorgan y Club Activo 2030.



DEFENSORÍA RECONOCE LABOR A LIDERESA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Por su labor en pro de los derechos humanos, en favor de las niñas y mujeres en la concienciación del cuidado del medio ambiente en las comunidades emberá de la provincia de Darién; la Defensoría del Pueblo entregó un reconocimiento a la dirigente de los pueblos originarios Clelia Mezua.

La secretaria general de la Defensoría del Pueblo Carolina García y la directora Nacional de Unidades Especializadas Anna Karina Salerno, hicieron entrega de la estatua, quienes alentaron a la Mezua a continuar con una labor que por décadas ha empoderado a niñas y mujeres brindándoles talleres para fomentar el cuidado del patrimonio natural de sus comunidades a fin de mitigar las acciones del cambio climático, promoviendo así la protección del derecho a un ambiente sano.

Mezua agradeció a la Defensoría del Pueblo y destacó su gestión como entidad aliada que fortalece las bases de un trabajo comunitario que valora a la mujer, protege los recursos naturales y fortalece los cimientos del derecho a una vida digna para todas las personas de las comunidades intervenidas con su movimiento.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO FORTALECE VÍNCULO CON MÉDICOS SIN FRONTERAS EN PRO DE MIGRANTES

El bienestar de los migrantes que transitan por el territorio panameño y que llegan a las estaciones de Lajas Blancas y San Vicente en la provincia del Darién es prioridad tanto para la Defensoría del Pueblo como para Médicos Sin Fronteras.

Cristina Zugasti, representante de Médicos Sin Fronteras en Panamá recientemente sostuvo importante reunión con Anna Karina Salerno, directora de Unidades Especializadas y Jonathan Santana director de Asuntos Internacionales de la Defensoría del Pueblo en la cual mantuvieron intercambio de opiniones sobre el paso y estadía de migrantes.

Por su parte la directora de Unidades Especializadas de la Defensoría del Pueblo, Anna Karina Salerno se mostró complacida con estrechar aún más el vínculo con Médicos Sin Fronteras a través de su representante en Panamá, Cristina Zugasti con el objetivo de velar por el bienestar de los migrantes que transitan por suelo panameño.



DEFENSORÍA INFORMA QUE SE VULNERARON LOS DERECHOS EN EL MOSCOTE

Tras investigación por queja recibida de la madre de una estudiante del Instituto José Dolores Moscote, la Defensoría del Pueblo, concluyó que hubo vulneración del Derecho a la No Discriminación y Derecho a la Educación de la Niñez y Adolescencia de una alumna de ese plantel educativo.

A través de la resolución 1613, emitida por la Defensoría del Pueblo, se recomienda al Ministerio de Educación (Meduca), dar continuidad y seguimiento al caso, a fin de atender y resolver los conflictos, de tal forma que la mejor decisión esté basada en el interés superior del niño.

En la queja presentada a la Institución Nacional de Derechos Humanos, por la madre de la menor se establece que su hija quien usaba trenzas desde muy pequeña recibía el acoso de los propios directivos del centro educativo, los cuales la hacían sentir discriminada.

En la queja la madre de la afectada indica que el día lunes 14 de marzo, cuando su hija ingresó por primera vez a la escuela, enseguida tuvo problemas, ya que fue discriminada por el peinado que llevaba, tipo trenzas.

Manifestó en su queja que el acoso recibido por los directivos de centro educativo ha sido tal que su hija se siente discriminada, y no está contenta con el trato que ha recibido, desde que iniciaron las clases.

En la resolución se le pide a los directivos del Instituto José Dolores Moscote que se aplique el mayor estándar y prioridad de atención que requiere la población escolar.

También se le solicita al Meduca que instruya a los Directores Regionales para que realicen jornadas de capacitación a los docentes sobre la Ley 7 de 14 de febrero de 2018, que adopta medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos discriminatorios y dicta otras disposiciones.

Además se le pide que en los seminarios se incluya la Ley 285 de 15 de febrero de 2022., Que Crea el Sistema de Garantía de Protección Integral de los Derechos de los Niños y Adolescencia y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) a fin de promover deberes y derechos humanos de la niñez y adolescencia.

La Defensoría investigará actos u omisiones de las autoridades y servidores públicos que impliquen violaciones a los derechos establecidos en el Título III de la Constitución.

DEFENSORÍA CONTINÚA EN LA MESA DEL DIÁLOGO POR LA EDUCACIÓN

El próximo 13 de enero del 2023, se llevará a cabo la sexta reunión de seguimiento de lo consensuado en la Mesa Única del Diálogo por Panamá, con los gremios docentes y el Ministerio de Educación (MEDUCA) bajo la mediación de la Defensoría del Pueblo, informó la Adjunta del Defensor Clarissa Martínez en la reciente reunión en la asistieron los gremios docentes, Diego Almanza director de Atención al Ciudadano (DAC), la ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos, José Pío Castillero, viceministro de Educación y Guillermo Alegría, director general de Educación.

Entre los temas que se abordaron se destacan: el informe del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), igualmente el Ministerio de Educación (MEDUCA) explicó los avances de los proyectos de infraestructuras en los diferentes centros de educación, así como temas administrativos.



DEFENSOR EXPUSO SOBRE IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN DEMOCRACIA A ESTUDIANTES

Con el objetivo de concienciar y promover la importancia de la construcción de la democracia como garantía de los Derechos Humanos en la población estudiantil; el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González y la directora del Registro Civil Sharon Sinclair expusieron de manera virtual el tema a los corresponsales de Derechos Humanos de centros educativos públicos y particulares del país.

En el webinar los estudiantes participantes presentaron unos videos realizados por ellos en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos a fin de llegar a través de medios digitales a la mayor cantidad de personas posible para llevar un mensaje positivo respecto a la importancia del reconocimiento y respeto de los derechos humanos.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARTICIPA DE CONVERSATORIO DE OIM PANAMÁ EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

En el día Internacional del Migrante y en aras de reforzar la alianza estratégica con comunicadores nacionales e internacionales la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), junto a autoridades gubernamentales, realizó un conversatorio sobre las tendencias migratorias en Panamá y el mundo, en el que así como los avances que ha tenido el país, en el que participó el director de Relaciones Internacionales de la Defensoría del Pueblo Jonathan Santana, con Giuseppe Loprete, Jefe del Centro Administrativo Global y de la Misión de OIM en Panamá; María Isabel Saravia, Subdirectora General del Servicio Nacional de Migración; Dayra Campos, Secretaria General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.



DEFENSORÍA ATIENDE A DIRIGENTES DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE POR POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS

Oficiales de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo atendieron a los dirigentes José Díaz y Luis Torres de la Asociación Nacional del Transporte Público Movimiento 23 de octubre, quienes presentaron una queja por la supuesta suspensión del servicio de la ruta Gran Estación – Costa del Este por parte de Mi Bus a partir del mes de enero.

Según los quejosos de darse esta acción se afectaría a los trabajadores que a diario se transportan a laborar al sector de Costa del Este, ya que según ellos también se presentan supuestas irregularidades como el incremento en el cobro del pasaje en horas de la noche. La queja fue abierta y se iniciarán las investigaciones en pro de los derechos humanos de los usuarios que pudiesen ser afectados por la medida.



DEFENSORÍA EMITIÓ NOTA AL MEF PARA SABER SI TIENEN PRESUPUESTO PARA PAGO DE EXFUNCIONARIOS DEL MIVIOT

Con la mediación del Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González se realizó reunión entre directivos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, (MIVIOT) y miembros del Comité de ex funcionarios del MIVIOT, a fin de lograr un acuerdo para el cumplimiento del pago de derechos adquiridos como: décimo y vacaciones.

Desde agosto de 2022 la Defensoría abrió una queja por presunta vulneración de derechos a exfuncionarios destituidos entre el 2019-2020 y entre 2015-2016 a fin de proteger sus derechos.



DEFENSORÍAS DEL PUEBLO DE PANAMÁ Y COLOMBIA COORDINAN ALERTA TEMPRANA BINACIONAL EN TEMA MIGRATORIO



Las Defensorías del Pueblo de Panamá y Colombia coordinan estrategias conjuntas con el objetivo de prevenir los impactos humanitarios derivados del tráfico de migrantes en la frontera colombo-panameña, el plan consiste en emitir alertas tempranas de riesgos para migrantes y comunidades en Chocó y Antioquia.

El Defensor del Pueblo Panamá Eduardo Leblanc González, coincide en la importancia de adelantar gestiones conjuntas; destacó que las alertas y las advertencias son clave en la generación de políticas públicas de Estado, para que ambas Defensorías puedan dar seguimiento a su ejecución.

Por su parte Carlos Camargo, Defensor del Pueblo de Colombia expresó que el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) y su nuevo enfoque de prevención regional desarrollado en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos son efectivas para salvaguardar a los habitantes de regiones fronterizas y a los migrantes que están enfrentando contextos de violencia y riesgos por las condiciones geográficas de los territorios que cruzan.

La alerta temprana migratoria entre Panamá y Colombia expone los factores de vulnerabilidad para las comunidades de Acandí, Unguía, Riosucio y Juradó, en Chocó, y Necoclí, en Antioquia, zonas en donde se mantiene el riesgo de confinamiento y restricción a la movilidad. Para establecer estos riesgos se hizo un trabajo conjunto con la Defensoría de Colombia; entre reuniones de monitoreo e intercambio de análisis de contexto con agentes humanitarios, personas expertas y ONG's especializados en temas migratorios.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ASISTE A ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSPERSON EN MÉXICO

La gestión de la Defensoría del Pueblo de Panamá durante el año 2022 fue destacada en la XXVII Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO 2022), celebrada en ciudad de México del 29 de noviembre al 1 de diciembre, el presidente de la FIO y Defensor del Pueblo de República Dominicana Pablo Ulloa, hizo especial mención a las acciones en cuanto a los derechos de las personas migrantes tanto a nivel nacional, como regional.

La delegación panameña estuvo representada por el director de Relaciones Internacionales de la Defensoría del Pueblo Jonathan Santana quien presentó: "Actualidad de Panamá respecto a Movilidad Humana y Trata de Personas"; mientras que el director de Protección de los Derechos Humanos Julio De Gracia explicó lo referente al: "Primer desplazamiento humano de América Latina por efectos del cambio climático que se realiza en Guna Yala, Panamá".





DEFENSORÍA Y CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS ENTREGAN KIT DE APOYO A FAMILIAS MIGRANTES

En el marco del Día Internacional del Migrante, el equipo de la Regional de Darién en coordinación con el Consejo Noruego para Refugiados entregó kits de utilería de apoyo a 41 familias migrantes que se encuentran en la Estación de Recepción de Migrantes de la comunidad de Lajas Blancas en la provincia de Darién.

El Kit compuesto por calzado, vestuario impermeable, lámparas recargables y repelente para insectos tiene el fin de mitigar los riesgos a los que están expuestos las personas migrantes en el proceso de movilización entre países.



PANAMÁ NORTE

Diligencia de inspección a la comunidad de Villa De Jesús en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, para identificar las condiciones en que viven los residentes que solicitan se les legalice sus tierras y que la empresa ENSA les conceda el suministro de la energía eléctrica a través de la modalidad Pre-Pago.

Los residentes cuentan con viviendas edificadas con materiales permanentes y manifiestan residir en estos terrenos desde hace más de 15 años.



DEFENSORÍA MÓVIL EN LAS PALMAS

Regional de Darién participó de las festividades del Centenario de la provincia de Darién, con una Defensoría Móvil en la comunidad de La Palma.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN VERAGUAS LOGRA ENTENDIMIENTO TRAS PROTESTA



Oficiales de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo en la provincia de Veraguas atendieron una manifestación de moradores de El Chumico y Guayabito quienes durante el mes de diciembre en reiteradas ocasiones cerraron la vía hacia la comunidad de Buenos Aires.

Tras este cierre de la vía en la comunidad de Nurum, la Institución Nacional de Derechos Humanos se hizo presente con el objetivo de mediar en la situación para que se lograra un acuerdo con las máximas autoridades del ministerio de Obras Públicas.

Ante las acciones realizadas se llegó a un acuerdo entre las partes por lo cual desistieron de su medida de fuerza para ser escuchados por las autoridades correspondientes. El proyecto anhelado consiste en una carretera por la cual sus moradores vienen desde el año 2020 pidiendo dicha solución.

MÁS DE 100 ORIENTACIONES LOGRÓ ATENDER LA DEFENSORÍA POR DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Más de 100 orientaciones atendió recientemente la Defensoría del Pueblo en todas sus regionales a nivel nacional con motivo de la celebración del Día Internacional de Derechos Humanos.

Las regionales de mayor atención fueron Colón con más de 30, la oficina regional de Coclé con 17 y tanto Panamá Norte como San Miguelito registraron 8 orientaciones cada una.

Se gestionaron un total de 10 quejas, de las cuales 6 fueron de la Regional de Panamá Norte y 4 de San Miguelito.

Los temas más gestionados se encuentran: derecho al consumidor, servicios públicos, propiedad privada y privados de libertad.

Las defensorías móviles resultan una herramienta importante para la atención a la población en comunidades apartadas por lo cual la reciente unidad móvil será de gran beneficio para tener mayor alcance en la promoción de los derechos humanos.

Los Santos



San Miguelito



Panamá Norte



Bocas del Toro



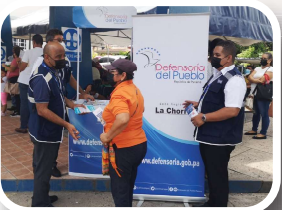
Darién



San Félix



La Chorrera



Veraguas



Chepo



Cotón

